

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001594 DE 2015  
( 27 MAY 2015 )

“Por la cual se reconoce el cambio de sede al Centro de Enseñanza Automovilística AUTO CLUB MEDELLIN”

### EL SUBDIRECTOR DE TRÁNSITO (E)

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 16.5 del artículo 16 del Decreto 087 de 2011, la Resolución 285 de 2015 y,

### CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 298 del 08 de febrero de 2012 el Ministerio de Transporte habilitó a la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominada AUTO CLUB MEDELLIN, como Centro de Enseñanza Automovilística, de propiedad de la sociedad AUTO CLUB MEDELLIN S.A.S., identificada con el NIT. 900440338-6, autorizado para impartir formación a conductores en las categorías A2, B1 y C1 y funcionar en la carrera 76 No.32 E – 31 de la Ciudad de Medellín, Departamento Antioquia.

Que mediante radicado 20153210166902 del 24 de marzo de 2015, la señora Astrid Natalia Flórez Palacio, solicito el cambio de sede del Centro de Enseñanza Automovilística AUTO CLUB MEDELLIN.

Que ésta Subdirección con oficio MT 20154210080231 del 30 de marzo de 2015, requirió a la señora Astrid Natalia Flórez Palacio, representante legal del Centro de Enseñanza Automovilística AUTO CLUB MEDELLIN, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1500 y la Resolución 3245 de 2009.

Que con radicado 20153210268802 del 13 de mayo de 2015, responde el requerimiento la señora Astrid Natalia Flórez Palacio.

Que mediante Resolución 3396 del 13 de marzo de 2014, el Secretario de Educación (E), autorizo el cambio de sede del Centro de Enseñanza Automovilística AUTO CLUB MEDELLIN.

Que de igual manera el ente certificador AQ CERTIFICATION S.A.S., mediante certificado de conformidad 011500377, certificó el cambio de sede del Centro de Enseñanza Automovilística AUTO CLUB MEDELLIN.

Que verificados y examinados cada uno de los requisitos aportados por el Centro de Enseñanza Automovilística AUTO CLUB MEDELLIN, se observa que la solicitud cumple con los Requisitos de norma;

En mérito de lo expuesto, este Despacho;

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1.-** Reconocer el cambio de sede del Centro de Enseñanza Automovilística AUTO CLUB MEDELLIN de propiedad de la sociedad AUTO CLUB MEDELLIN S.A.S, identificada con el NIT. 900440338-6, para prestar el servicio en la Carrera 76 No.32 E – 33 de la Ciudad de Medellín, Departamento Antioquia.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001594 **27 MAY 2015** HOJ N° 2

"Por la cual se reconoce el cambio de sede al Centro de Enseñanza Automovilística AUTO CLUB MEDELLIN"

ARTÍCULO 2-. Los demás términos de la Resolución 298 del 08 de febrero de 2012 continúan vigentes.

ARTÍCULO 3-. Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página WEB del Ministerio de Transporte.

ARTÍCULO 4-. Registrar en el sistema RUNT la presente resolución de cambio de sede.

ARTÍCULO 5-. Comunicar a la Dirección Territorial Antioquia del Ministerio de Transporte y a la Superintendencia de Puertos y Transporte.

ARTÍCULO 6-. Notificar el presente acto administrativo al representante legal del Centro de Enseñanza Automovilística AUTO CLUB MEDELLIN, en la Carrera 76 No.32 E – 33 de la Ciudad de Medellín, Departamento Antioquia, de conformidad con los artículos 66 y 67 del C.C.A.

ARTÍCULO 7-. Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de reposición ante la Subdirección de Tránsito del Ministerio de Transporte y de apelación ante la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con los artículos 74 y 76 del CCA.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C.

**27 MAY 2015**

DAVID BECERRA FONSECA



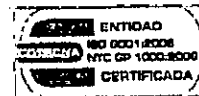
**MINTRANSPORTE**

NIT.899.999.055-4



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



**NOTIFICACION PERSONAL**

En Medellín, a las 08:45, del día veintiocho (28) del mes de julio de dos mil quince (2015), notifiqué personalmente al (a) señor(a) **ASTRID NATALIA FLOREZ PALACIO** identificada con la Cédula de ciudadanía No. 43.276.872 de Medellín, en su calidad de Representante Legal de la empresa **AUTO CLUB MEDELLÍN S.A.S.** el contenido de la Resolución No. 1594 del 27 de mayo de 2015, "Por la cual se reconoce el cambio de sede al Centro de Enseñanza Automovilística **AUTO CLUB MEDELLÍN**".

A la notificada se le hace entrega de una copia auténtica y gratuita de la decisión y se le advierte que contra la misma, proceden los recursos de Reposición, ante la Subdirección de Tránsito del Ministerio de Transporte y el de Apelación ante la Dirección de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación.

**NOTIFICADO**

**EL NOTIFICADOR**

FIRMA A. Natalia Florez P.

FIRMA [Signature]

C.C. 43276872

C.C. 71.292.293.010

TP. \_\_\_\_\_

DIRECCION Carrera 76 No 32E33

CIUDAD Medellin

TELEFONO 2503881

FECHA 28-07-15

Renuncio a terminos de ejecutoria.

A. Natalia Florez P.  
43276872.